ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | 2.00 | pesos |
| Por seis meses | 10.80 | « |
| Por un año | 20.00 | « |
| Número atrasado | 0.20 | « |

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 28 de Noviembre de 1894

EDICION DE LA TARDE

Año XV — Núm. 4.212



## EL SIGLO

### Cuatro palabras

No os asusteis, apreciables lectores. Nuestros enemigos políticos han propalado la especie de que pensamos escribir sobre antropometria, pero bajo juramento aseguramos que hay calumnia en tal afirmacion.

*Assez!*—y lo decimos en francés, en vista de que ese idioma está en via de naturalizarse entre nosotros, como que acaba de servir para un diálogo parlamentario cuyo tema era esta interrogacion: *où est le chat?*

Hablar de gatos en nuestras Cámaras es como mencionar la cuerda en casa del ahorcado. Por fortuna la diferencia de idioma ha atenuado la intensidad de la ironia, pues muchos diputados no entienden á los gatos extrangeros, por mas que parezca que en los maullidos se confunden todas las nacionalidades.

***

Están pasando de castaño oscuro las invasiones á nuestro territorio por gente armada de los bandos en lucha en Rio Grande.

Descartando razonablemente lo que es inevitable en una frontera estensísima, sin mas separacion que la linea trazada en los mapas geográficos, siempre quedan motivos para reprimir material y enérgicamente á los unos y á los otros, cuyos frecuentes abusos mantienen en permanente inquietud á numerosos y pacíficos vecinos que no tienen arte ni parte en la interminable contienda de nuestros vecinos.

Léase al respecto el artículo de *El Nacional* de Melo, que en otro lugar reproducimos, y agréguese á análogas y repetidas manifestaciones por parte de la prensa riverense.

***

La proximidad de la cosecha imprime un movimiento extraordinario á los depósitos de máquinas agrícolas.

Céres se presenta lujuriosa, provocativa, y de ahí que se disputen la preferencia de sus halagos los diversos fabricantes de aquellos elementos mecánicos

La jurisdiccion de Dolores no es la menos favorecida. Allá compiten en lozania los viñedos, sobresaliendo el Hilda, que duplicará su produccion respecto al año anterior; y allá los trigales superan generosamente las esperanzas del labrador, á punto de que son insuficientes las máquinas en uso. Pero el comercio es previsor y vigilante; no anda á pié como nuestros regimientos de caballeria cuando mas necesitan caballos, y tan es así que el pailebot *Palma* acaba de conducir á Dolores una trilladora Buffalo, diez segadoras-atadoras Golondrina y cuatro Reliance, sin que ese poderoso refuerzo permita asegurar que están satisfechas todas las exigencias

Ahora, conviene no echar en saco roto la cuestion de rebaja á los derechos aduaneros sobre la arpillera, á fin de que cesemos de ser tributarios en la fabricacion de bolsas.

***

Estamos con el *por si acaso* en materia de salud pública.

Mientras los médicos brasileros averiguan si es cólera mórbus, ó peste de Oriente, ó diarrea coleriforme la enfermedad que se propaga y mata en varios puntos del Brasil, nosotros procedemos cuerdamente adoptando precauciones de acuerdo con las autoridades sanitarias argentinas.

La cuestion de nombre es muy interesante para establecer la profiláxis y el diagnóstico; pero entre tanto, subsistiendo dudas, conviene pensar lo peor para no incurrir en exceso de confianza.

El hecho innegable es que se trata de un mal que se difunde rápidamente y cuyas consecuencias producen alarma extraordinaria.

*Fénix.*

### Con militares y sin gerundios

Nuestra latina impresionabilidad tiene sus ventajas á la par de sus inconvenientes. Si éstos son grandes, aquéllas resultan á menudo inmensas, y si es de ella la culpa cuando nos emberrinchamos como niños de teta por cualquiera contrariedad insignificante, es de ella tambien el mérito cuando basta con un acto de caballerosidad del adversario para que, olvidando y perdonando agravios, cambiemos de repente en tiernos besos los mordiscones que le teníamos reservados.

No quiero más prueba de esa observacion, con ribetes de filosófica, que lo que acaba de suceder con el coronel Flores.

—

Con todo es equitativo proclamar que el coronel Flores, al poner coto á los abusos de un oficial de su batallon, ha dado á todos un saludable ejemplo, y hecho más, mucho más, para el afianzamiento de la disciplina militar que con todos los rigores de que hemos visto hacer alarde en otras ocasiones.

Daba pena verdaderamente y hasta escandaliza la ver oficiales jóvenes, inteligentes, instruidos, sinceramente prendados de su oficio, profesar abiertamente esa doctrina bárbara de la necesidad de los castigos corporales, y hasta reirse contando como tal ó cual de sus compañeros para conciliar el texto de los reglamentos con su propia brutalidad, habia imaginado una espada de castigo que dejaba tendida en el suelo la víctima desde el primer golpe!

Y lo más triste era, tal vez, que para justificar en algo esas prácticas, se invocaba el ejemplo de Alemania.

No pensamos que se pueda todavia aceptar para el ejército oriental, en las condiciones presentes de su reclutamiento y con algunos de los elementos que la componen, las reglas que rigen en otros países de Europa entre soldados y oficiales En Francia, por ejemplo, no habria Tribunal Militar alguno para condenar el soldado que matase en el acto un oficial que se hubiera permitido golpearlo de cualquier manera que sea.

Pero si las necesidades de la disciplina son diferentes y obligan á otras prácticas, es cosa que se parece mucho á una insensatez esa de querer á todo trance sentar la disciplina del ejército oriental sobre la base de las severidades toleradas en Alemania.

Es bueno recordar á los admiradores de la disciplina en el ejército aleman una palabra del bizarro general Skobeleff:

«Yo creo en la oportunidad de la disciplina en el ejército ruso; ésta es una disciplina *buscada* por el soldado para agradar al jefe porque lo ama y porque se sabe querido de él, pero la disciplina del ejército aleman es *soportada, sufrida*, y cuando el soldado se canse de los puñetazos... Adios!»

Y, á la verdad, parece que el aleman ha principiado ya á cansarse de las brutalidades que solian prodigarle oficiales brutos. Los diarios de Alemania pues han traido en estos últimos meses varias pruebas de ese estado de ánimo en los cuarteles de su patria.

En las últimas grandes maniobras un capitan del cuerpo hesiense del regimiento 80 de infantería, que se habia señalado por sus brutalidades, fué aporreado á sablazos y dejado muerto por un grupo de soldados de la reserva.

Mas recientes aun son los desórdenes de la Escuela Superior de los artificiales en Berlin, originados por severidades del baron de Stetten.

¿No será cierto con tales antecedentes que son otros los modelos que se debe buscar para nuestro ejército?

Muy de veras felicitamos al coronel Flores por haberlo comprendido así y por haberse mostrado dispuesto á buscar en otros sentimientos que los del miedo al castigo y del terror, la consolidacion de la disciplina y el desarrollo del espíritu militar en su batallon.

*Lunching.*

### Revista de la prensa

**El Bien**

Refiriéndose á la prision del cura párroco del Salto, presbítero don Crisanto M. Lopez, dice:

«Ignoramos el motivo que pueda haberse invocado para perpetrar ese atentado en la persona de aquel sacerdote, que de algun tiempo á esta parte es objeto de una persecucion tenaz por las autoridades del departamento en el órden político, como en el judicial, pero presuponemos que se trata de una cobarde venganza, pues es ejercida contra un hombre indefenso, un ministro de la religion al que le está prohibido hacer uso de ciertos medios que pondrian bien en claro los móviles mezquinos de sus perseguidores.

Segun los antecedentes que tenemos, el jefe Político, el Juez y el Fiscal del departamento están prevenidos contra el señor cura, porque este no ha respondido á sus miras políticas, apropósito de las últimas elecciones, en las que se ha hecho escarnio del sufragio y las autoridades han impuesto sus candidatos al pueblo.

De ahí la inquina, la persecucion que ha dado en la cárcel con el señor Pbro. Lopez y hasta la cual lo siguen las simpatias de toda la sociedad salteña, según los partes telegráficos que tenemos á la vista.

Se invocará cualquier pretexto, pero no es otra la razon que la que dejamos apuntada la que ha motivado su arresto, porque desde que el señor De Clemente fué enviado al departamento del Salto quiso imponerse, sin conseguirlo á la voluntad del señor Cura para luego convertirlo en instrumento de sus combinaciones electorales.

**La Nacion**

El órgano oficial se ocupa de esta manera de la farsa del domingo pasado:

«Se equivocan de medio á medio los que quieren apreciar el resultado de las elecciones parciales del pasado domingo, sobre la base de una intervencion cualquiera del Gobierno, al objeto de conseguir el triunfo de tales ó cuales candidaturas.

Nadie ha podido quejarse que en alguno de los cuatro departamentos llamados á elegir Colegio Electoral de Senadores, las autoridades locales se hayan permitido salir del terreno de la mas estricta neutralidad haciendo presion sobre la libertad de los electores, ni que haya hecho uso de alguno de aquellos artificios, que en otras épocas se denunciaban como medios empleados para falsear la legitimidad del sufragio.

La política del actual gobierno tiene objetivos algo mas elevados que los que pretenden atribuirle algunos visionarios de cortas luces, que ven fantasmas por todas partes y parecen incapaces de concebir ideas que estén en consonancia con las verdaderas exigencias del país.

Poco preocupan al Gobierno los reducidos intereses ó las limitadas aspiraciones de éste ó aquel círculo político, ni tiene para que preocuparse de esto, desde que sus tareas son mucho mas vastas y más importantes, por cuanto se extienden á todo el Estado y tienen por fin el cuidado de los intereses generales de la poblacion.

En el órden político, lo que interesa al Gobierno es que las leyes sean respetadas y cumplidas, que el órden público sea observado, y sean aseguradas á todos los habitantes las garantías á que tienen legítimamente derecho.»

**La Razon**

No está conforme con *el Dia* que ha dicho «que no hay que esperar la reforma de la ley electoral de los elementos predominantes, y que es necesario ir á las urnas con los restos de garantías y libertades que aun no ha echado por tierra y hacerlos valer.»

Le parece á *La Razon* que la reforma de las leyes vigentes tiene que ser obra de los mismos que las sancionaron y que están mezquinamente interesados en conservarlas. Que á su patriotismo, á un criterio mas elevado de sus propios intereses partidistas, hay que apelar dignamente para conseguir siquiera sea una parte de las aspiraciones populares.

Manifiesta que sus ideas, bajo este punto de vista, resultan poco eficientes pero en el mismo caso se hallan, *mutatis mutandis*, las de aquellos que pretenden llevar al pais á los comicios públicos sin modificacion alguna de las leyes vigentes. Que si el poder oficial continua cerrado á las inspiraciones patrióticas y enceguecido por intereses de oligarquia exclusivista,—¿que esperanzas hay de que la lucha electoral sea eficiente contra la aplicacion siniestra de aquellas leyes tan extremadamente favorables á la influencia del oficialismo?

Y concluye así el colega:

«La dificultad existe en ambos casos - pero con esta doble diferencia, segun nuestra manera de ver las cosas:

En cuanto á los ciudadanos, nos parece factible moverlos y aunarlos en un propósito comun de reforma electoral, pedida por todos los medios que agitan habitualmente la opinion, y nos parece poco menos que imposible organizarlos vigorosamente para una lucha sin albures de éxito.

En cuanto al poder oficial—si puede llegar hasta él la reaccion cívica,—¿como podria operarse más fácilmente la reaccion?—¿En plena lucha, cuando haya decidido mantener las leyes actuales, y la ebullicion de los intereses y las pasiones lo empuje á la supresion del sufragio libre?—¿O en tiempos tranquilos, cuando la opinion se empeñe en demostrarle que será para él un título de gloria promover y realizar la reforma de las leyes electorales?—Creemos decididamente que en el segundo extremo.

Un movimiento de opinion en el sentido que indicamos tendria grandes probabilidades de triunfo. —Arrastraria probablemente á los mismos colectivistas, cuyos principales corifeos tienen compromisos contraidos en favor de la *representacion de las minorias*.—En realidad, lo mas árduo para la ejecucion de este plan es uniformar opiniones sobre las bases de la reforma electoral,—pero si nuestro pueblo ni aun fuese capaz de este esfuerzo colectivo,—¿que podríamos esperar de sus destinos políticos?»

**L' Italiano**

Se ocupa de las medidas que va á tomar el Gobierno para impedir la inmigracion de los invalidos, de los viejos y de los mendigos de profesion.

El colega, basandose en la Constitucion que declara libre la entrada, sin distincion de procedencia y de nacionalidad, opina que mas bien las autoridades deberian rechazar á los vienen aquí huyendo de la justicia de sus respectivos paises.

## La confesion de un moribundo

### GRAVES REVELACIONES

### DESDE EL HOSPITAL DE CARIDAD

El emigrado brasilero Augusto Pereira da Cunha, gravísimamente enfermo en el Hospital de Caridad de esta capital ha dado á la prensa la relacion circunstanciada de un crimen cometido en Rio Janeiro el año pasado, en que fué espectador y actor al mismo tiempo.

La relacion está escrita en términos que la hacen muy interesante; el estilo, los detalles, todo hace la ilusion de que se está leyendo una novela de Gaborian ó de Ponson du Terrail.

Recomendamos su lectura:

En el año 1893 y en los primeros dias del mes de Junio, me encontraba yo haciendo la ronda á poca distancia de las estaciones policiales de Andaby Grande y de la Sierra de Tijuca. Eran las 2 de la madrugada y llovía copiosamente. Despues de haber hecho la ronda en la última estacion por la Avenida Nueva, el soldado que me acompañaba se aproximó á mí diciéndome que sentia rumor de voces de mujer.

Me apeé inmediatamente del caballo, y observé que por el camino que va á dar á una gruta denominada *Paulo é Virginia*, lugar éste que no es visitado por ninguna persona durante el dia y mucho menos á aquella horas y con tal mal tiempo, marchaban un hombre y una mujer por cuyo motivo sospeché que se trataba de una cita amorosa.

A fin de presenciar mejor lo que allí iba á pasar me acerqué á la pareja que marchaba con direccion á la gruta, dejando antes los caballos y la espada en poder del soldado que me acompañaba; conservando solo un puñal que llevaba siempre conmigo

Es de advertir que nunca llegué á imaginarme que momentos despues iba á tener forzosamente que figurar como actor en una sangrienta escena Llevé el puñal, lo repito, porque tenia por costumbre no abandonarlo nunca.

La pareja caminaba muy despacio y tomando muchas precauciones como si temiera ser visto de alguien. Yo marchaba tambien en silencio y sigilo samente.

Al llegar á la gruta, el hombre y la mujer tomaron asiento en un banco de hierro al que no podia aproximarme sin correr peligro de ser visto

Con tal motivo, me ví precisado á mantenerme á cierta distancia de la pareja, de manera que, sólo me apercibí de una discusion acalorada y hasta llegaron á mis oidos los sollozos de la mujer No quise permanecer por mas tiempo en la incertidumbre y me dirigí precipitadamente hacia el sitio donde estaban el hombre y la mujer: pero antes de llegar oí una detonacion de arma de fuego y observé que la mujer caia al parecer, mortalmente herida.

No reflexioné mas; desnudé rápidamente mi puñal y me abalancé al asesino con el propósito de aprehenderlo y entregarlo á las autoridades respectivas. Pero en ese momento oí que el criminal pronunciaba estas palabras: «Oscar, estamos descubiertos», palabras que dirigia á otro hombre, su cómplice, tal vez, que se hallaba oculto tras un arbusto.

El nombrado Oscar, salió entonces de su escondite y tirando al suelo un sombrero y una capa avanzó con direccion á mí, diciéndome estas palabras: «No estamos perdidos; tengo aun cuatro balas en el revólver espere y verá». Al mismo tiempo me apuntó con el arma haciéndome dos disparos á quemaropa, que felizmente se desviaron sin ofenderme.

Volvió á apuntarme con la intencion de hacerme un tercer disparo; pero Oscar se habia equivocado en sus cálculos, pues, sin duda, su revólver no tenia mas que tres proyectiles; uno que sirvió para herir á aquella desgraciada mujer y dos que empleó inútilmente en mi persona.

Observando el llamado Oscar que el arma habia quedado descargada, sacó un puñal de enormes dimensiones, y se abalanzó sobre mí furioso como un tigre.

Empeñamos entonces una lucha brazo á brazo. Durante cinco minutos no se sintió mas ruido que el chocar de los aceros Yo habia sido herido en varias partes del cuerpo; la pérdida de sangre me debilitaba y ya estaba por rendirme á mi adversario cuando sentí la voz de la jóven herida que con acento apagado me gritaba «Venganza»

La voz de la moribunda me infundió valor para continuar la lucha y vencer al fin, pues logré que mi acero atravesara el corazon del asesino.

El cómplice de Oscar que á cierta distancia presenciaba la lucha sin querer tomar participacion en ella, sin duda por hallarse desarmado, al notar que su cómplice habia sucumbido, emprendió precipitada fuga, siendo alcanzado casualmente por el soldado que me acompañaba, á quien llamó la atencion aquel hombre que huia con tanta precipitacion.

Realizada la captura por mi fiel compañero fué traido á mi presencia en ocasion que yo auxiliaba á la mujer, que momentos despues dejó de existir

Aquella escena y aquel lugar agreste y solitario me habian trastornado, contribuyendo á ello la lucha con el asesino y la pérdida de sangre que provocó la fiebre consiguiente.

De manera, pues, que cuando compareció á mi presencia el cómplice del matador de aquella infortunada jóven, no fui dueño de mí. Amenacé con mi puñal á aquel hombre que, bajo el imperio de las amenazas, dobló la rodilla pidiendo perdon á la muerta.

La indiferencia y la sangre fria con que aquel bárbaro contempló el cadáver de la infeliz mujer, me indignaron, de tal manera, que sin reflexionar en lo que hacia descargué sobre su rostro tremenda bofetada

Al ver eso mi compañero, y en la creencia de que el prisionero era el matador de la jóven, no pudo tampoco contenerse recogió nerviosamente el cuchillo que habia servido al asesino para su defensa y se lo sepultó en el corazon.

Calmados un tanto mi compañero y yo, acordamos guardar silencio respecto á lo acaecido jurando sobre el cadáver de la desgraciada jóven no revelar á nadie nuestro secreto.

Despues de esto, mi compañero fué corriendo á buscar los caballos, mi capa y mi espada, regresamos en seguida, nos quitamos las ropas, hicimos lo mismo con las que vestia el cadáver de la jóven, nos dirigimos á un paraje mas desierto aun, y procedimos á darle piadosa sepultura en una llanura, junto al tronco de un arbol Colocamos hojas verdes sobre la tierra que guardaban aquellos despojos mortales, y nos despedimos luego con lágrimas en los ojos de aquellos sitios de tan triste memoria no sin antes rezar breves momentos por el alma de aquella que pidiéndonos venganza habiamos convertido en criminales

Inmediatamente despues, nos trasladamos al sitio donde yacian los otros dos cadáveres, á los cuales dimos tambien sepultura á corta distancia de la fosa de su victima.

Retornamos luego al sitio de aquella horrible escena ó hicimos desaparecer las pocas manchas de sangre que quedaban, pues la lluvia habia borrado las demás. Limpiamos despues los puñales y las ropas; montamos á caballo y á toda prisa abandonamos aquel lugar fatal, rogando á Dios nos perdonara el hecho cometido.

Clareaba el dia y no tardamos en divisar las primeras poblaciones de Tijuca; apeámonos y penetramos á un Café Restaurant que allí existe, donde entré y pedí permiso para lavarme las manos pretestando haberme caido del caballo. Bebimos un poco de café y cognac; volvimos á montar á caballo dirigiéndonos á nuestro cuartel, donde llegamos á las 6 1/2 de la mañana.

Yo era en ese tiempo sargento primero del 3.º Escuadron del Regimiento de Caballeria de brigada policial y anteriormente habia sido cadete y sargento 1.º del ejército en el cual serví por espacio de 5 años y medio, habiendo siempre contado con el aprecio de mis amigos y compañeros, los cuales pueden dar testimonio de mi buen comportamiento.

Tambien presté mis servicios como enfermero mayor del Hospital Central del Ejército, mereciendo el aprecio de mis superiores.

De allí salí para continuar la carrera militar escogiendo para ello el referido regimiento, sentando plaza en el carácter de soldado en el mes de Marzo de 1893 siendo promovido inmediatamente al puesto de sargento primero, en gracia á mi buena comportacion.

En el regimiento era igualmente considerado por los jefes superiores y por todos mis compañeros de armas.

Fué en ese tiempo que ocurrieron los hechos narrados que no se han apartado jamas de mi memoria, por mas esfuerzos que he hecho en tal sentido.

Estos hechos hicieron que mi carácter sufriera una brusca transformacion que no pasó desapercibida para mis compañeros. No pensaba en otra cosa mas que en el crimen cometido vivia inquieto y receloso temiendo siempre ser descubierto.

En este estado de espíritu me sorprendió la revolucion que estalló en Rio Janeiro el 6 de Setiembre de 1893. Pensé entonces en la desercion que realicé ese mismo dia yendo á presentarme voluntario en el cuerpo que se hallaba bajo el comando del almirante don José Custodio de Mello, el que me admitió sin demora confiándome la comision de pasar á la isla de Paquetá cuya defensa se hacia necesaria.

Allí permanecí algun tiempo hasta que, herido y convaleciente de «beriberi», pasé al hospital donde estuve en asistencia hasta el dia 14 de Marzo del corriente año.

Obtenida ella, acordé emigrar á esta hospitalaria tierra, no queriendo permanecer mas tiempo en mi pais y fué entonces que viéndome abandonado adopté la resolucion de procurarme un medio de vida dirigiéndome al caballero señor don Ramon Romero Fyn, ex-comisario de la seccion Sud á quien hice ver la triste condicion en que me hallaba, rogándole me admitiese en el carácter de guardia civil.

El señor Romero Fyn, respondióme que por el momento no existia vacante, pero que estaba resuelto á proporcionarme casa y comida, hasta que le fuera posible darme el empleo solicitado.

Acepté su ofrecimiento, y desde ese dia quedé instalado en la comisaria. Una noche algo ébrio cometí una falta grave que no podia dejar de ser castigada, por cuyo motivo el dia 18 de Octubre del corriente año fui remitido á la Cárcel Central y de allí á la Correccional.

En este establecimiento adquirí un fuerte reumatismo en la pierna izquierda que degeneró en parálisis completa de la extremidad.

Se me envió entonces al Hospital de Caridad donde me encuentro desde el dia 30 del mes ppdo. en la sala de presos ocupando el lecho núm. 21.

Dada la gravedad de mi enfermedad, que avanza dia á dia agregado á mis sufrimientos morales, creo que no tardaré en dejar de existir, y es por tal motivo que hago esta declaracion, habiendo ya dirigido una carta al señor Ministro brasilero revelándole mi secreto, y pidiéndole me entregue á los tribunales de Rio Janeiro para que estos me impongan la pena á que por mi delito, me haya hecho acreedor.

Hay otra causa que me impulsa así mismo á hacer público el delito cometido, y es la de haber llegado á mi conocimiento que en Rio Janeiro han sido aprehendidos dos jóvenes por sospechas de complicidad en el crimen que he narrado. Esto es lo que más remordimiento me causa; que dos inocentes estén encerrados en la cárcel por mi culpa

De mi compañero y co autor del asesinato no tengo noticia ninguna, pero si vive estoy seguro que aplaudirá la resolucion tomada por mí.

A las personas que lean esta narracion, les ruego no me confundan con un criminal, pues no lo soy; siempre he estado animado de los mejores sentimientos y desciendo de una ilustre familia de Rio Janeiro con ramificaciones en Bahia y Rio Grande do Sul. Mis ascendientes son tambien bien conocidos en esta República, habiendo estado mi padre bastante tiempo comandando dos navios de guerra: mis padres no existen y hubieran tenido un gran disgusto al saber la triste situacion en que me encuentro.

Antes de terminar estas lineas cúmpleme hacer presente un profundo agradecimiento al Dr. Canaval y practicante Martinez, que han hecho todo género de esfuerzos por lograr mi restablecimiento, tratándome con cariñosa solicitud.

Tengo 24 años de edad y mi verdadero nombre es el que aparece al pié de esta narracion: *Augusto Pereyra da Cunha* —24 de Noviembre de 1894.

Sala de presos del Hospital de Caridad de Montevideo.

## LA COMISION EJECUTIVA DE LA KERMESSE DEL ATENEO DE MONTEVIDEO

### AL PUEBLO

En virtud de la iniciativa de la Junta Directiva del *Ateneo de Montevideo*, se ha constituido la Comision que suscribe, con el encargo de organizar la Kermesse que el mismo ofrece muy especialmente á la sociedad de Montevideo.

Es la que se proyecta una fiesta, á la qual le cabe la singular fortuna de inspirar el entusiasmo y la fe que dan base á la seguridad de las empresas, y son como el anuncio del esplendor de los éxitos.

Tiempo hace que se viene sintiendo en Montevideo una impresion de tristeza, no disimulada, el ansia de un deseo mal satisfecho, en presencia del hermoso edificio en construccion, destinado al albergue del primer centro científico del país.

Ese monumento, en algunos dias silencioso, envuelto en sus oscuras paredes, y en otros adquiriendo lentamente una nueva columna, un nuevo ornamento, que surgen como para mantener en tension la esperanza, inspira mucho más que el sentimiento en las obras artísticas incompletas, mucho más que el anhelo de ver embellecida la parte arquitectónica de nuestra ciudad.

Todos saben que aquello está destinado á ser el hogar del pensamiento libre, del corazon inmaculado de la Nacion, bajo la tutela previsora de la espontánea accion individual con el estímulo generoso de las puras inspiraciones populares.

En tiempos pasados, cuando las antiguas instituciones «Ateneo del Uruguay» y «Sociedad Universitaria» se hallaban en la plenitud de su florecimiento poseian cátedras en todos los ramos de la ciencia y la literatura, de donde salieron esclarecidos adalides del concepto y la palabra, y honraban el genio del espíritu nacional.

Cada vez que cualquiera de ellas abria sus puertos, siempre que proporcionaban á los concursos mas entusiastas que se hayan reunido nunca, alguna fiesta literaria, ha podido creerse que dejaban en el alma de la Nacion una idea fecunda, un sentimiento redentor, una próvida y esplendente claridad.

Adormecido el actual *Ateneo de Montevideo* por diversas circunstancias, entre las cuales no es la menor las dificultades con que ha debido aquilatar sus fuerzas para adquirir una casa propia y digna de su instituto, hoy se levanta con renaciente energia á continuar la interrumpida jornada de labor y de gloria.

Tiene él en actividad afanosa varios centros de propaganda A sus aulas afluyen numerosos jóvenes ávidos de sus tradicionales enseñanzas, y existen múltiples secciones dirijidas por personas competentísimas, dispuestas á consagrarse al estudio de las ciencias, la historia y demás problemas que interesan al adelantamiento moral y político del pueblo.

No arriesga equivocarse el que asegure, que el monumental edificio del Ateneo ha de ser el magnífico templo donde se rendirá activo culto á todos los ideales nobles, pudiendo llevar con legitimidad en su frontispicio artístico, los lemas expresivos del amor desinteresado de la ciencia y de la pasion augusta del patriotismo.

El *Ateneo de Montevideo* ofrece la Kermesse, como prueba acabada de su presente vitalidad al propio tiempo que como medio adecuado de proporcionar á las personas de buena voluntad, la oportunidad de contribuir con su óbolo á la conclusion de la obra que debe servirle de asiento material, tan indispensable á su vida y á su porvenir como al alma las envolturas de la materia.

La Comision ejecutiva de la Kermesse, alienta la vigorosa esperanza de que la culta sociedad de Montevideo no fa tará esta vez, como nunca ha faltado, á la cita de honor nacional á que se le invita, y que, cada cual en la medida de su posicion, ha de aquistar su pedazo de mármol, su puñado de arena, en breve plazo transformado en ideas brillantes, en sentimientos levantados, en ensanchamiento de los horizontes de la patria.

Montevideo, Noviembre de 1894.

*Antonio D. Lussich*, presidente; *Francisco M. Castro*, vicepresidente; *Manuel Lessa*, vice presidente; *Jacinto M. Alcarizo*, tesorero; *José A. Ferreira, Alberto Roux, Federico Escalada, Alberto Gómez Ruano, Alejandro K. Mackinnon, Daniel García Acevedo, Mario R. Perez, José Serrato, Juan Monteverde, Pedro Ximénez Pozzolo, Pascual Quartino, Marcelino Diaz y García, Alberto Cazaux, Enrique Maciel Santiago Fabini, José P. Massera, Adolfo Piñeyro, Francisco Piria, Enrique Diez Ocampo, Gonzalo Ramirez, José Scoseria, Manuel R. Alonso, Cárlos García Acevedo, Francisco E. Cordero, Alfredo S. Vidal y Fuentes Rosalio Rodriguez, Serapio del Castillo Dionisio Ramos Suarez*, vocales; *José P. Espalter, Jaime R. Navarro, Roque García y Santos, Claudio Williman*, secretarios.

## Universidad

### Estudiantes aprobados

FACULTAD DE DERECHO

*Economia Política*—1er. año—*Reglamentados*—Victor Stewart, Juan P. Sicardi, Ildefonso Garcia Acevedo, Bernardo García.

Libre—Pablo Varzi (hijo).

FACULTAD DE MÉDICINA

*Clínica Quirúrgica* Pascual Vero, Manuel C. Fernandez, Juan J. Murgia, Fernando Rebolledo.

*Química Médica*—Estebán J. Toscano, J. Bianchi

*Farmacia*—Domingo Giribaldo, Luis Maggio, Cárlos Carnelli, Cárlos Bacigalupi, Matías Gonzalez.

FACULTAD DE PREPARATORIOS

*Frances*—2.º año—*Reglamentados*—Roberto Talice, Francisco Serralta, José Storace, Arturo J. Miranda, Fermin Yéregui, Pedro Ingouville Rafael Schiaffino, Cárlos Castellanos, Saturnino Balparda, Alfredo Caries, Federico Arrosa, Lorenzo Dournau, Cárlos Joanicó, José Martinelli, Enrique Figares, Andrés Romero.

*Física*—2.º año—*Reglamentados*—Alberto Negrotto, Enrique Llovet, Pedro Risso, Alfredo Jones Brown, Alberto Trigo, Abel Fernandez, Iride Casullo.

*Latin 1er. año*—*Libres*—Agustin Sanguinetti, José Echechuri, Pedro Baycé, Guillermo Rogé, Anibal Ortiz y Garzon, Rodolfo Sayagués Laso, Cárlos Cardozo, José P. Turena.

*Algebra*—*Libre*—Casto Dominguez Acosta.

*Reglamentado*—Luciano Labaure.

*Aritmética*—*Reglamentado* Manuel Alvarez

DERECHO CIVIL

*Reglamentados*—1er. año - Rafael Gallinal, Arturo Puig, José Varela, José M. Reyes.

*Libres*—Juan M. Idiarte Borda, Federico Fleurquin, José M. Latorre, Faustino Piriz, José Grosso.

FACULTAD DE MATEMÁTICAS

*Dibujo topográfico.*—*Reglamentados*—Demetrio Cima, Francisco F. Fregein, Guillermo Lyons, José P. Predari, Victor Grille, Alberto F. Canessa, Silvestre Mato, José Chiappara.

*Catastro*—Enrique Baitx, Pedro Alvariza y Barrius, Hamlet Bazzano, Silvestre Mato, Juan P. Favini, José Chiappara.

## Un crimen misterioso

(POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1894.

La policia hace investigaciones en un asunto de caracter reservado; se trata de una mujer casada que ha provocado el alumbramiento antes de tiempo.

La madre de la criatura se encuentra moribunda.

Han sido aprehendidos el marido y el amante de esta.

En poder de este último se encontró el feto que estaba conservado en un frasco de aguardiente.

Ha sido aprehendida tambien otra persona sobre quien recaen vehementes sospechas de complicidad.

## Tribunales

El Juzgado Letrado Departamental de la Colonia ha remitido á conocimiento del señor Juez Letrado del Crimen de 2.º turno el sumario levantado con motivo de un incendio habido en campos de Gustavo Smist y Eulalio Arce.

—El Juzgado Departamental del Durazno remite al mismo magistrado, el sumario instruido contra Lorenzo Presmo por cobro indebido de una multa á Marcos Porcal.

—El mismo Juzgado del Durazno remite tambien á conocimiento del señor Juez Letrado del Crimen de 2.º turno la causa seguida á Antonia Molina por heridas inferidas á Manuel Orená.

—El señor Juez Letrado del Crimen de 2.º turno ha elevado en consulta ante el Exmo. Tribunal de Justicia de 2.º turno las siguientes causas;

Sumario con motivo de la muerte de Juan Beraldo Wernos.

Sumario seguido á Pompilio Perez por heridas á Gervasio Ferreira.

Sumario seguido á Jacinto Tejera por homicidio.

—El señor juez letrado del crimen de 2.º turno, recibió ayer los siguientes sumarios del interior para su conocimiento:

Felisberto Correa, procedente del departamento de Rocha, y Nieves Correa procedente del departamento del Salto.

—El Juzgado Departamental de Treinta y Tres ha remitido á conocimiento del señor Juez Letrado del Crimen de 2.º turno, la causa seguida contra Dorotea Robles y Francisco Navarro acusados del abandono de un niño.

—Mañana á las 9 a. m. se verá en juicio público ante el señor Juez Letrado del Crimen de 1er. turno, la causa seguida á Isaac Villa y Orosil Jorge por muerte de Ovidio Olivera.

El señor Fiscal acusa á Orosil Jorge por el delito de lesiones personales y pide se le condene á la pena de un año de prision y que Isac Villa sea absuelto de culpa y pena.

Defiende á Orosil Jorge el doctor don Eduardo Vargas, y componen el Jurado como titulares los señores Luis Marquez, Sabat, Canosa, Alfredo Bissieri y Rafael Mieres y como suplentes los señores Calisto Zaballa, Alfredo Tapia Carlos D. Escalá y Ricardo Suarez

## La vuelta del general Fortunato Flores

### SU PALABRA

En el deseo de averiguar la verdad acerca de las diferentes versiones que circularon sobre la vuelta del general Fortunato Flores de Rio Janeiro, nos trasladamos esta mañana á su casa con el fin de oir su franca palabra al respecto.

El general Flores nos recibió con verdadera amabilidad caballeresca, y despues de los cumplidos del caso, él mismo nos franqueó expontáneamente la entrada al tema de nuestra visita aludiendo á un suelto aparecido en *La Razon* de la tarde de ayer, en el cual se dejaba traslucir que su vuelta de Rio Janeiro obedecia á desintelligencias habidas con sus compañeros de la Comision y al deseo de no venir con ellos.

—Todo esto es completamente falso, nos dijo á guisa de resúmen el general Flores, pues la buena armonia no ha dejado de reinar un solo momento entre nosotros, y mis compañeros vinieron á despedirme afectuosamente cuando me embarqué en el *Portugal*.

Le diré mas: el general Vazquez me encomendó una carta para su señora que yo mismo entregué ayer tarde, pocas horas despues de mi llegada á Montevideo.

Por otro lado yo no fuí á Rio Janeiro con el carácter de miembro de la comision presidida por el general Vazquez, sino como comisionado á parte, con el encargo especial de representar al gobierno en la inauguracion del monumento al general Osorio.

Lo cual le explica tambien la razon de mi vuelta, sin esperar el regreso de los compañeros.

En efecto, una vez llevada á cabo mi mision, mi permanencia ulterior en la capital fluminense no tenia ya mas motivo de ser, y de ahí que, aprovechando el *Portugal* á cuyo bordo venia mi hermano Segundo, algo delicado de salud, me embarcara para Montevideo.

—Usted, general, conocerá sin duda, le dijimos, la otra version que ha circulado en estos dias sobre su regreso.

—Conozco tambien esa, que es igualmente inexacta. Oiga usted: el pedido de nuevos fondos para sufragar los gastos que demanda la estadia decorosa de la Comision Oriental en Rio Janeiro ha sido hecho telegráficamente por el doctor Vazquez Sagastume, por el general Vazquez y por el general Navajas. Yo no trasmití ni un solo telegrama á este respecto, lo cual no significa que en el fondo no estuviera de acuerdo con mis compañeros, pues los 1000 pesos que se nos asignaron tenian que resultar insuficientes.

Para que usted pueda juzgar con exactitud este punto, le diré que yo tuve que llevarme á Rio cuatro uniformes nuevos los cuales representan ya un gasto que no baja de mil pesos.

Por lo demas si se hubiera tratado de retribuir debidamente los festejos que se hicieron en honor de la Comision Oriental, no le quede duda de que no habrian bastado ni cincuenta mil pesos, pues aquello fué espléndido, extraordinario, regio—y las condiciones económicas de nuestro país no permiten un gasto de esa naturaleza.

Yo volví de Rio Janeiro únicamente por las razones que acabo de manifestarle y volví convencido de haber obrado segun mi conciencia y de pleno acuerdo con las instrucciones recibidas de mi gobierno como lo reconoció el Presidente de la República al abrazarme ayer en presencia del Ministro de Fomento y al expresarse en términos elogiosos acerca del modo con que desempeñé mi mision.

Luego nuestra conversacion tomó el rumbo de los festejos y de las atenciones especialísimas de que fué objeto el general Flores por parte de los Poderes Públicos, de los militares y del pueblo de Rio Janeiro.

—Aquello parecia la segunda edicion de las bodas de Camacho, decia nuestro cortés interlocutor. En todas partes se nos vivaba entusiastamente, se nos convidaba con champagne, y se formulaban los conceptos mas halagüeños para la nacion oriental.

La Casa de Monedas ha acuñado una medalla especial en homenaje de la Comision oriental, *La Gaceta de Noticias* del 10 de este mes publicó los retratos de los generales Flores, Vazquez y Navajas, el pueblo nos saludaba con estruendosas ovaciones en todas partes por donde pasaban nuestros carruajes.

A esta altura de nuestra entrevista el general Flores nos mostró las fotografías del nuevo presidente doctor de Moraes, del marqués de Paranaguá que fué ministro de la Guerra durante la triple alianza, del último ministro de la Guerra del mariscal Peixoto, y de otros personajes—todas ellas acompañadas de atentas y afectuosas dedicatorias.

Nos mostró tambien las medallas que se acuñaron con motivo de los festejos, siendo verdaderamente notable la que tiene por objeto rendir homenaje á la Comision Oriental,—y una carta autógrafa del doctor Prudente de Moraes despidiéndose del general Flores el dia del embarque de éste en el *Portugal*, adonde fué acompañado por un edecan de la Presidencia y en un vaporcito del arsenal de marina.

—Los brasileros, concluyó el general Flores, han sido espléndidos bajo todo punto de vista con nosotros. Como usted verá oportunamente, la comision es portadora de varios cajones conteniendo regalos de aquel gobierno para el nuestro. Hay una magnífica bandera oriental bordada en el arsenal de guerra de Rio Janeiro, dos grandes escudos, armas de varias clases, etc. y hasta cincuenta palos de lanza para la escolta del Presidente

Considerando con todas estas explicaciones é informes sobradamente llenada nuestra mision, le dimos las gracias al general por la amabilidad con que nos habia atendido y nos despedimos de él.

—

Como complemento de este reportaje hecho á vuela pluma, por la estrechez del tiempo disponible, pues el general Flores vive ahora muy lejos del centro de la ciudad reproducimos á continuacion lo que *O Paiz* publicó en su número del 23 del corriente con motivo de la partida de nuestro compatriota:

«El señor general Fortunato Flores, miembro de la Comision Uruguaya, dió al jefe de la redaccion de *O Paiz* el honroso encargo de interpretar ante los poderes públicos, al pueblo brasilero y ejército sus sentimientos de aprecio y gratitud por la fraternal acogida que le ha sido muy justamente dispensada.

He aquí la carta en que el distinguido militar expresó á nuestro jefe esos deseos, que hacemos públicos con tanta mayor satisfaccion cuanto participamos de los homenajes hechos á la Comision Oriental:

Rio Janeiro, 22 de Noviembre de 1894.—Señor y amigo—Vd. es soldado de la idea, y yo aunque oscuro lo soy de los campamentos, donde siempre me batí por la libertad y por la integridad de la patria—doctrinas que Vd. ha defendido en el parlamento y en la prensa de su país–Somos, por lo tanto, mi amigo, señor Bocayuva, hermanos en la Democracia.

Al dejar esta capital, pídole quiera ser el intérprete de mis sentimientos de aprecio á los poderes públicos y de reconocimiento al pueblo brasilero por la acogida fraternal que me dispensó, en la comision que aquí viene á cumplir, como asimismo á mis compañeros del ejército brasilero, con los cuales ya tenia el vínculo de las tristezas y de las alegrías comunes experimentadas en los campos de batalla durante la triple alianza.

Mis votos son para que la amistad recíproca se mantenga en la paz, á fin de que nuestro continente sud americano se fortifique y engrandezca.

A los poderes públicos y al pueblo brasilero mis agradecimientos; en cuanto á usted, sabe que en mi patria quedo siempre á sus órdenes y soy afectísimo amigo—*Fortunato Flores*—Al muy digno senador Quintino Bocayuva, presente.

## Notas sociales

### La fiesta de esta noche

La sociedad de Montevideo está esta noche de gran fiesta.

Una de sus hijas mas distinguidas, que durante algunos años ha sido alegria y encanto de sus salones, la señorita Tuly Roosen, se despide de la vida de soltera y contrae matrimonio con el caballero "uno Vidal.

Todo se reune alrededor de este suceso para darle el carácter de un gran acontecimiento social: las dotes de la desposada, el medio en que siempre ha actuado, el hecho de ser la niña mimada de aquella casa, que ha figurado siempre en primera linea entre las que fomentan nuestra cultura social, y de donde han partido en todo tiempo generosas y fecundas iniciativas.

Así es que la fiesta será espléndida: la casa, apesar de la habilitacion del pátio, será pequeña para contener á las amigas y amigos que irán á felicitar y á despedir á Tuly Roosen; á despedir, sí, y esta es la nota melancólica escondida como una espina entre las rosas de la fiesta, porque la jóven pareja, despues de pasar una corta temporada en la estancia Santa Isabel, propiedad de los señores de Roosen, vá á fijar su residencia en Buenos Aires.

No importa Es preciso no ser egoistas. Ahoguemos el pesar sincero que debe causar la separacion de nuestra sociedad, aunque solo sea por poco tiempo, de un elemento tan distinguido como la que hoy llamamos por última vez señorita Tuly Roosen, y no pensemos sino en el himno de alegres felicitaciones que debe acompañarla en el dia mas solemne de su vida.

### Fiesta de la medalla milagrosa

Tuvo lugar ayer en la iglesia de San Agustin de la Union la fiesta de la *medalla milagrosa*, que celebran todos los años las Hijas de Maria

El templo estaba completamente lleno de concurrencia, en la que figuraban las familias de Gonzalez, Melis, Piñeyro, Fernandez, Martinez, Aroste guy, Pastoriza, García Santos, Carril, Lessa, Casares, Pereda, Arboleya, Arocena, Artagaveytia, Rodriguez Larreta, Herrero y Espinosa Serratosa, Sienra, Gallinal, Horne, Guerra, Gurmendez, Muñoz, Ponce de Leon, Olarte, Yereguy, Brizuela, Aguirre, Otero, Perez, Sanchez, Gelvez, Dieguez y muchos otros.

Asistian en corporacion las Hijas de Maria de Montevideo, Aguada, Cordon y Union, vestidas en su mayor parte de blanco y arrodilladas al pié de sus estandartes.

A las tres y cuarto de la tarde ocupó el púlpito el Obispo doctor Soler, pronunciando una extensa oracion en que exaltó las glorias de María y puso la parroquia bajo la advocacion de la *medalla milagrosa*, pidiendo á las hijas de San Vicente y de Maria que hicieran del templo de San Agustin el santuario de ese culto especial.

Un coro de niñas cantó el Te Deum y el Tantum ergo y se dió la bendicion con el Santísimo, despues de cuya ceremonia, salió la concurrencia en procesion precedida por ciento cincuenta niñas vestidas de blanco con coronas y flores en las manos, algunas de ellas con alas y atributos de ángeles.

Seguian ... las Hijas de Maria con sus estandartes llevando en andas una imágen de su patrona; y el Obispo doctor Soler, bajo pálio, acompañado del vicario y Provisor de la Diócesis, los Padres García y Pons y varios otros señores, cerrando la noche la bandera de la Artilleria Lijera y un piquete del mismo cuerpo.

Despues de recorrer las calles de Figueroa, Plata, 18 de Julio y Agricultura, la procesion volvió al templo donde el doctor Soler despidió á los fieles con su bendicion episcopal.

### Una fiesta en Lisboa

En un periódico de Lisboa, el *Diario Ilustrado*, llegado ayer por el vapor *Portugal* encontramos lo siguiente:

«Se cerró con llave de oro la estacion de verano en la linda playa de Cacaes, con la funcion en el teatro Gil Vicente, organizada por la piadosa iniciativa, digna de las mas grandes alabanzas, de las señoras vizcondesa de Faria, vizcondesa de Gouveld y señora de Trigoso.

«Asistieron el rey, la reina y el infante don Alfonso.

«El *clou* de la *soirée* lo dió la señorita Maria de Faria, hija menor de los vizcondes de Faria.—Maravilló al auditorio el extraordinario talento de la gentil aficionada, que dijo con arte consumado y con especial dominio de los secretos de la diccion francesa, algunos monólogos y *chansonettes*. Los dijo y *los sintió* esa privilegiada niña rubia, viva encarnacion del arte moderno francés, en sus massingulares delicadezas intuitivas, en cuya alma palpita el fuego sagrado de una artista genial.

«Por momentos se nos figuró estar en la Comedia Francesa y que escuchábamos á la Reichemberg en la edad de oro de su hermosa juventud.

«En la última romanza, primorosamente acompañada al piano por la señora de Plantier, distinguida uruguaya, esposa del cónsul oriental en Lisboa, la eximia aficionada tuvo en la admirable interpretacion de la *Campesina bretona*, llorando el recuerdo elegiaco del amante que combatiendo á lo lejos en el pais del *pavillon noir*, un triunfo colosal, que despertó en el auditorio un delirio de aplausos y bravos, traduciéndose en nubes de flores que cayeron á los piés de la señorita de Faria.

«Inflexiones profundamente dramáticas, sensibilidad *aguda*, suavidad melancólica, gracia infantil, traduciéndose en cambiantes de notable relieve artístico, nada faltó á esa niña adorable, que si no fuera de noble cuna, ocuparia en el teatro un lugar culminante.»

La señorita de Faria es hermana del caballero Antonio Portugal de Faria, cónsul general de Portugal entre nosotros.

## Ferro-carril del Este

### INFORME DEL INGENIERO ALFREDO FREWING

Contrariamente á lo que afirmaron hace tiempo varios colegas, la seccion del Ferrocarril del Este hasta Solís Grande no podrá inaugurarse para principio de año nuevo

Segun lo ha expresado el Director y Representante de la Empresa, ingeniero don Alfredo Frewing llegado hace dos dias de Lóndres, las obras solo estarán concluidas para fines de Marzo, por las dificultades que ofrece la construccion del puente sobre el arroyo antedicho, pues debido á la naturaleza desfavorable del sub-suelo, se tuvo que llegar á una gran profundidad para echar los cimientos.

El ingeniero Frewing, quien de paso dijo que se complacia en constatar que el Uruguay es el primer país de esta zona americana, donde los capitalistas ingleses no han trepidado en reanudar las construcciones ferroviarias paralizadas por la crisis ha añadido que la Empresa espera ver el éxito de la secesion hasta Solis Grande para continuar la linea hasta Maldonado.

No obstante esa pausa, seguirán adelante las gestiones anteriormente emprendidas para construir en dicha ciudad los depósitos y talleres de esta importante via férrea que ligará el Uruguay por el Este con el Estado de Rio Grande.

## Ferrocarriles del Oeste

### LAS BASES DEL NUEVO ARREGLO

Siguen adelante las gestiones pendientes entre el Poder Ejecutivo y la Compañia Uruguay Limitada, con el objeto de llegar á un convenio mas conveniente para la República que el famoso propuesto por el señor Miguel Carroll y aceptado por el doctor Julio Herrera y Obes.

Segun nuestros informes completamente fidedignos, las negociaciones á que aludimos hacen esperar que el Estado consiga notables ventajas en el nuevo arreglo que se está ventilando, siendo una de las principales la construccion del ramal de Rosario á Mercedes y la seguridad de que la linea, en vez de detenerse en San José como estaba en los secretos, propósitos de la Compañia Uruguaya Limitada, llegue á Montevideo.

Como se vé es algo mas de lo que pretendia legitimamente el informe de la Comision de Fomento en mayoría de la Cámara de Representantes.

## LA INFLUENCIA BRASILERA

### DESTITUCION DEL SEÑOR BARBAGELATA

Nuestro colega *El Dia* publica en su número de hoy los graves telegramas que reproducimos á continuacion.

Por el momento, no queremos adelantar opiniones, aunque hace tiempo que se vienen produciendo separaciones de empleados en nuestra frontera, que se dice que solo responden á la influencia de la Legacion brasilera sobre nuestro gobierno. Nos expresaremos con mas conocimiento del asunto; pero no podemos menos de hacer constar la sorpresa que nos causa la separacion del señor Barbagelata, quien gozaba fama de ser uno de los mejores empleados del Poder Ejecutivo en los departamentos de campaña.

He aquí los telegramas:

Rivera, Noviembre 27—La legacion brasilera ha conseguido una victoria mas. Hoy fué destituido el honrado funcionario señor Luis Barbagaleta, despues de haberlo solicitado sus superiores por espacio de ocho dias, que renunciase el cargo, ofreciéndole en cambio igual empleo en Minas.

Dicho funcionario, teniendo conciencia de la imposicion que le hacian, rehusó esos ofrecimientos, recibiendo el tiro á pecho descubierto.

Apesar de que no podia lanzar acusacion contra él, era preciso satisfacer á la legacion brasilera que, hace ya un mes, habia anunciado esta victoria á sus secuaces. El señor Barbagelata es la tercera victima de la Legacion. Fué la primera el coronel Escobar y el coronel Juan José Fernandez la segunda.

Pregonan ahora los amigos de la Legacion que tambien será destituido el celoso funcionario don Santiago Giuffra y quien sabe si escapará á la tempestad el general Ricardo Estevan, si no se presta á satisfacer los caprichos castilhistas.—Lo saluda, *Rodolfo Costa*, Redactor de *O Canabarro*.

Rivera, Noviembre 28—Acaba de embarcarse para ahí el señor Luis Barbagelata.

Gran número de ciudadanos de todas las clases sociales lo acompañaron hasta la estacion del ferro carril.—Lo saluda, *Rodolfo Costa*.

## TEATROS

### Politeama

Con gran éxito se dió anoche en el Politeama *El duo de la Africana*.

Asistió numerosa concurrencia, que salió muy satisfecha de la interpretacion.

La García hizo una *Antonelli* muy graciosa y Orejon un Querubini muy ocurrente Los coros y la orquesta estuvieron perfectamente.

Se aplaudió mucho y con razon—*El duo de la Africana*, tal como lo hemos oido anoche, durará mucho en el cartel

Esta noche se repite, á pedido general, *Los sobrinos del capitan Grant*

## LOS ANARQUISTAS EN MONTEVIDEO

### No hay tal expulsion

Carezco por completo de toda verdad la version consignada por los diarios italianos anunciando que el gobierno ó la policia iban á desterrar á tres anarquistas que habian sido detenidos.

Tenemos informes fidedignos sobre la prision de los aludidos anarquistas.

El hecho se verificó en la noche del domingo.

Se hallaban esos sujetos con 40 á 50 mas en el café Tupí Nambá cantando canciones anarquistas en que se preconizaba el odio á los ricos, la persecucion y la muerte.

El dueño del café á quien le disgustaban las canciones de aquellos escandalosos, les mandó decir que se moderaran.

Le contestaron que ejercian el derecho de manifestar sus ideas, cantando, gritando ó perorando.

Y siguieron, logrando reunir mas de doscientas personas.

A medida que cantaba bebian y se emborrachaban con el alcohol y las canciones destructoras.

El dueño del café llamó á la policia y le dió cuenta del hecho.

Presentóse un agente muy moderado y muy enérgico que les pidió no escandalizaran.

Los anarquistas se alborotaron, se envalentonaron y redoblaron sus gritos y protestas, hablando de la igualdad, el reparto de los bienes ó la destruccion de los ricos.

De cada rincon brotaba un orador famélico.

El oficial inspector trató de prender á los cabecillas y vióse seriamente amenazado por sus discursos, sosteniendo el derecho de gritar como gritaban.

Al fin logró llevar presos á tres de ellos que viendo la cosa mal parada, se dejaron conducir á la comisaria.

Hasta allí fueron seguidos por un grupo numeroso.

A cada pregunta del comisario contestaban con un discurso.

Dijeron no tener nombres, no tener oficios. La *causa* era su nombre y su oficio, con llamarse *anarquista* estaba dicho todo. Los nombres que les pusieron no los aceptaban.

Uno de ellos, apurado dijo que él se habia puesto el nombre de un gran mártir y de un gran héroe: Que queria llamarse Caserio Sante, en memoria del martir de la anarquía.

Fueron tan insolentes que hasta se abalanzaron sobre los empleados policiales y hubo una corta lucha en que recibieron algunas trompadas, sosegándose. Amenazaron con venganzas. Mas tarde se calmaron y fueron pasados á la Jefatura.

Se logró averiguar sus nombres.

Dos eran italianos, llamanse Jose Gatelli y Juan Reguscini. El otro es español. Su nombre Pedro Fernandez. Tienen la manía de los discursos anarquistas.

Uno manifestó que los anarquistas estaban perfeccionando el manejo de los globos.

Entonces sí podrán destruir ciudades, palacios y matar autoridades y ricos sin peligro, lanzando desde lo alto sus bombitas.

El jefe político mandó ayer poner en libertad á los tres anarquistas.

Como se vé, el procedimiento está muy lejos de la expulsion.

## Sucesos locales

### Una patada mortal

Ingresó ayer al Hospital en un estado gravísimo un peon de la empresa del tranvia del Norte, domiciliado con su familia en la calle Santa Fé entre Jujuy y la via del F. C. Central.

García, en momentos que se ocupaba de ensillar un caballo nuevo en la Estacion del Norte recibió una patada en la cabeza que le tumbó en el suelo como herido por un rayo.

Allí quedó sin movimiento y como muerto hasta que le recogieron otros peones, intervino la policia y llamó al médico forense doctor Tagle para prestarle sus auxilios.

El doctor Tagle hizo la primera curacion á García y lo envió luego al Hospital en una ambulancia.

Presentaba el desgraciado peon completamente fracturado el frontal y salia de la herida una pequeña parte de la masa encefálica.

El estado, por consiguiente, del pobre García es gravísimo.

### Otra patada en el estómago

Un peon de la panaderia del Puerto establecida en la calle Piedras núm. 47 se ocupaba ayer de tarde en la descarga de una carretilla cargada de harina

Al pasar por detras de una de las mulas ésta le largó una coz formidable en el estómago, tendiéndolo de espaldas en el suelo.

El peon fué conducido al Hospital, donde le prestó sus auxilios el practicante de guardia señor Rivero.

El doctor Tagle reconoció mas tarde al peon.

El estado de éste no reviste gravedad.

### Dos caidas desgraciadas

Ayer de mañana, en momentos que un tal Doroteo Chaves se hallaba subido á una escalera en el patio de la casa de don Mateo Barabino, calle Gaboto esquina Rivera, se resbaló la escalera y cayendo Chavis al suelo se fracturó el brazo derecho.

Chavis se presentó á dar cuenta de su desgracia en la comisaria de la 5.ª seccion donde le reconoció el doctor Tagle, haciéndole conducir al Hospital.

—

A la misma comisaria se presentó ayer don José Veiga, domiciliado en la calle Piedad número 54, acompañado de un peon llamado Antonio Gonzalez que presentaba una herida en la frente.

Declararon ambos que el peon se habia hecho la herida á causa de haber caido de la escalera de un altillo de la indicada casa, donde acostumbraba á dormir.

El Dr. Tagle procedió á curar la herida de Gonzalez que no revestia gravedad.

### Una mujer apuñaleada

Anoche se desarrolló una escena sangrienta en una casa de la calle Santa Teresa núm. 93, perteneciente á una tal Sofía Gomez.

Un sujeto llamado Alberto Rivero con quien aquella mujer mantenia relaciones, tomó un gran enojo á causa de que contra su voluntad ella hubiese ido al tambo de Marcelino, en la calle de Alzaibar.

La esperó en esa calle esquina de Santa Teresa y se produjo de una manera violenta insultándola.

Ella le contestó en el mismo diapason y se marchó á su casa. Rivera la siguió y una vez en la casa la agarró por el cogote y con un cuchillo que desenvainó le produjo tres heridas.

La policia detuvo á Rivera.

El médico forense doctor Tagle reconoció y curó á Sofía, declarando leves las heridas y calculando que se necesitarán ocho dias para su completa curacion.

### Por escándalo

La comisaria de la 1.a seccion remitió á un individuo que en estado de ebriedad promovió un escándalo en el conventillo de calle Patagones número 38.

## Nuestra frontera

La reciente violacion de nuestro territorio por fuerzas gubernistas, bajo las órdenes del coronel Pantaleon Telles de Queiros, á la altura de Aceguá, vuelve á poner sobre el tapete, la tantas veces indicada necesidad, de que el Superior Gobierno envie á ocupar nuestra linea fronteriza, un nucleo respetable de fuerzas de linea, que á la vez de hacer respetar nuestra soberania, ponga á raya, las emigraciones federales, que diariamente pasan y repasan nuestras lineas fronterizas.

Debe tomarse una resolucion severa que haga sentir á nuestros vecinos, de ambos bandos en disidencia, que nuestro pais debe ser respetado, tanto por los que vienen á buscar un asilo á la sombra de nuestro bandera, como por los que con las armas en la mano, llegan á las líneas que nos separan del pais vecino.

El único medio de conseguir esos acatamientos, es ocupar la frontera con nuestros Regimientos de Caballeria y secciones de artilleria en ciertos puntos, donde frecuentemente aparecen fuerzas beligerantes; colocadas en puntos adecuados esas fuerzas, en todo momento estarán garantidos nuestros intereses y vecindario de la frontera, y los vejamenes y perjuicios á que están espuestos, que los colocan en contínuas zozobras, desaparecerán en el acto de organizado el servicio.

Esa emigracion que está esparcida sobre la línea divisoria, debia ser internada, y munida de un pasaporte, á efecto de que la autoridad pudiese investigar su existencia en el departamento, é impedir que cruzando en todas direcciones por el territorio fronterizo, sean, sinó objeto de malestar, un motivo de preocupacion para el vecindario de campaña, que ve tanta gente desconocida transitar á todas horas, por mas que puedan ser pacíficas y respectuosas.

Con esa limitada libertad de accion, se explica muy fácilmente, que un dia invadan al pais vecino, y en el siguiente, tornen á ser nuestros huespedes.

Creemos que independientemente de nuestros deberes de neutralidad, hácia el gobierno vecino y amigo, la misma conveniencia de reglamentar la vida del emigrado y prevenir las consecuencias de la aglomeracion de tanta gente desocupada y con hábitos contraidos en las escenas de campamento y contienda civil, hace más indispensable la adopcion de medidas saludables, que á la vez de garantir la hospitalidad al emigrado y el respeto que merece la adversidad política, pueda desenvolver su accion la policia de frontera evitando ese cruzadero diario de gente suelta, que és lo que trae el malestar y excita las animosidades con nuestros vecinos.

Con esas providencias nos evitariamos los motivos que producen en la opinion, esas escenas de invasion territorial, que, si esta última no trajo consecuencias lamentables, pueden muy bien ofrecerlas de un momento á otro.

La ocupacion conveniente y bien distribuida, por parte de nuestro ejército en la frontera, es el medio de cortar tan enojosas ocurrencias.

A la par, que esa vida de campaña es á todas luces conveniente á nuestras tropas y jefes, por el conocimiento que adquieren de nuestro territorio y sus fronteras es tambien indispensables para la instruccion militar.

A los que por prosaica sensibleria, acuden á todas horas á frases rotumbantes para hablar de las grandes unidades nacionales, de la libertad ilimitada y de la liberrima soberania, les oponemos lo ocurrido con el general Arredondo en 1883, y lo que acaba de suceder en la República Argentina, con los restos del Ejército del malogrado general Saravia.

Es indispensable una medida enérgica que coloque nuestra frontera en condiciones de ser respetada por republicanos y federales.

Con bravatas y manifestaciones callejeras, gritos y falsedades nada adelantamos y es presentarnos voluntariamente al ridículo.

Organizacion y seriedad, lo demás es música.

(*El Nacional*, de Melo.)

# Varias noticias

### Elecciones

El coronel Parodi ha comunicado telegráficamente al diputado Etcheverrito, que, en todas las secciones del Durazno, ha triunfado la lista del Colegio Electoral proclamada por el club colorados unidos.

Como se sabe ella responde á la candidatura de don Modesto Irrisarri.

El coronel Parodi hace un gasto enorme de felicitaciones.

### Don Daniel Muñoz

Es inexacto la noticia de *La Razon* de que haya renunciado don Daniel Muñoz la Jefatura de la Florida.

La rectificacion procede de buena fuente. Nada menos que de ambos diarios oficiales.

### Heridos

Noviembre, 27—El Juzgado de paz de la 7.ª seccion remitió al Hospital de Caridad á Doroteo Chaves paraguayo, changador, con fractura de la extremidad inferior del radio derecho.

La 6.ª seccion de policía remitió al mismo Hospital á José García, español caballerizo con herida de la region frontál.

Noviembre, 28—Entró tambien una mujer con heridas punzo cortantes del hombro izquierdo y paret toraxica; Practicada la curacion se retiró para su domicilio.

### Club Bernardo P. Berro

2.º PASEO CAMPESTRE

Se pone en conocimiento de los señores encargados por la Comision Organizadora del paseo campestre para la colocacion de targetas, que se ha designado el dia 2 del próximo mes de Diciembre á fin de que entreguen al señor tesorero de la comision el importe de las que hubieren cobrado.

Tambien se previene á los socios y correligionarios que deseen concurrir al paseo, que deben pasar por la Secretaría de este Club para munirse de la targeta correspondiente hasta el dia designado anteriormente.—Montevideo, Noviembre 28 de 1894.—*El Secretario*.

### Agradecimiento

[illegible]

# JUAN MANUEL HITA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Setiembre de 1894

Luisa, Carolina, Rosa y Juan, hijos; Fortunato Maggi, Dionisio Cenoz y Beltran Lohigorry, hijos políticos; hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que en sufragio de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el jueves 29 del corriente á las 9 1/2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

3927-dc.28-2ed.

señor diputado don Teófilo Diaz pensaba así, cuando se discutía la prórroga

*El señor Diaz* (don T.)—Pensaba que debia dejarse el tiempo al P. E

*El señor Piccardo*—Y pensaba tambien el señor diputado Diaz que la prórroga no debía tener mas término que de dos ó tres meses. De manera, pues, que he demostrado una vez mas—y estoy dispuesto á demostrar con todos los nombres que he citado, si hay alguno que rectifique,—que estoy perfectamente en lo cierto, pues tengo aquí la palabra de

| | | |
|---|---|---|
| Id. pelados sanos | 0.115 | |
| Id. id. desechos, id. | 0.075 | |
| Id. de corderitos sanos, 10 piezas. | 0.800 | |
| Id. desechos, id. al barrer, id. | 0.800 | |

*Varios productos*

| | | |
|---|---|---|
| Pluma de avestruz, kilo | 1.50 | 1.80 |
| Astas de campo novillo y vaca, millar. | 6.00 | |
| Id. id. matadero novillos, id. | 52.00 | |
| Id. di vaca, id. | 13.00 | |

[illegible]

# IMPORTANTE CURA

El señor Luis Zachera, residente en Bagé, ciudad del Estado de Rio Grande del Sud, ha dado publicividad en todos los diarios y periódicos de ese Estado, á la importante declaracion que á continuacion se [illegible] ... estado nervioso, sufriendo há muchos años del estómago ó intestinos, constante embarazo gástrico, estreñimiento de vientre, dolores de cabeza, tonturas, hastío y ... resolví por consejos médicos, usar las píldoras antidyspépticas del doctor Heinzelmann, y el resultado fué mas del que esperaba, quedando radicalmente curado con el so... de todas las personas que sufren del mismo mal, cierto del éxito benéfico.

... su enfermedad reputada incurable: ... fuerzas; habiendo ya experimentado toda ... frasquitos de estas píldoras.

*Luis Zachera*

Firma legalizada en Bagé, calle 7 de Setiembre, frente á la residencia del general Tavares, baron de Itaquy, República Federal de los Estados Unidos del Brasil.

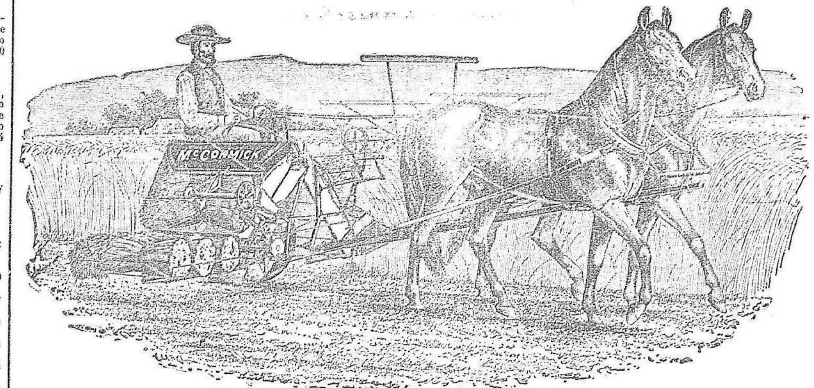
... médicos doctores Angel Dorado, Cárlos Laudares, Juan Gonzales Correa de Camera, Benjamin Moss, capitan y médico de la 4.ª clase del ejército; médicos de las Sociedades Portuguesa, Italiana y Española.

... columnas de la imprenta del Brasil y presentemente en la de las Repúblicas Oriental del Uruguay, Argentina, Perú, Bolivia, Chile y otras, gran número de importante-rect... personas curadas con las referidas píldo...

... calle 18 de Julio núms. 174 y 178, Montevideo.—Pesos 0.50 el frasco.

# LA Mc. CORMICK—LA Mc. CORMICK

**Es la Segadora Atadora del día; es liviana y es fuerte; es sencilla en el manejo y construida toda de acero. No tiene rival en elmundo y en la Exposicion de Chicago fuè la que obtuvo el premio mas alto.**



| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 180 | máquinas | vendidas | en | 1890 |
| 190 | » | » | » | 1891 |
| 205 | » | » | » | 1892 |
| 255 | » | » | » | 1893 |
| 400 | » | se venderán | » | 1894 |

La Mc. Cormick es conocida en toda la República Hay agentes en todos los pueblos donde el agricultor encontrará siempre un surtido completo de repuestos como tambien el **Hilo especial** marca **Juan Shaw.**

Nadie debe comprar máquina sin ver primero la Segadora Atadora Mc. Cormick.

Recomendamos tambien **La Trilladora reformada de Robey** con el quemador automático de paja.—**JUAN SHAW, 21, calle Rincon, Montevideo.**

3192-perm.dpm.4.ªpág.

El pueblo chino recibe muy bien á los japoneses.

Los miembros de la familia del Virey Li Hun Chang han sido acusados de alta traicion en una memoria elevada al emperador.

### Los funerales de la princesa de Bismarck

BERLIN, 27—El emperador se hará representar en los funerales de la princesa de Bismarck.

El estado de salud del príncipe causa gran ansiedad.

### Estatua á Bismarck

[illegible]

### Agencia Havas

BUENOS AIRES, 28 - En vista de los temores de una invasion de indios del Chaco á Formosa, el ministerio de Guerra reforzó la guarnicion de aquella region con ochenta soldados de caballería.

—Antes del 30 del corriente el nuevo crucero torpedero *Patria* saldrá de Inglaterra en viaje para esta.

—Llegó el general norte-americano Wery encargado por su gobierno de invitar á la Argentina á participar en la exposicion internacional de algodon que celebraráse el año próximo en Atlanta, estado de Georgia.

[illegible]

**Aprendiz** Se precisa en casa de uno de los mas reputados dentistas de la ciudad.—Dirigirse calle 25 de Mayo 256. 3886-nv.30.

**Antonio R. Carballido** Médico Cirujano- Calle Sarandí 100.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas Consultas todos los dias de 1 á 2 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-pm

**Angel Guerra** CIRUJANO-DENTISTA [illegible]

**Fotografía** 21-Calle del Cerro-21 —Especialidad para retratos ... grupos.—Precios como en cualquiera ... 191 perm.

**Fábrica de calzado** Polones ... alpargatas, de 1.20 á 2.10.—Un ... dorada indica la casa.—Rincon 131. 3727-dc.8

**Fábrica de aparatos ortopédicos** de Cárlos Behrens — Calle Colonia números 4 ... elástico de metal con ... Gobierno de la República Oriental del ... Argentina, que asienten mas seguros y no incomodan en nada la cintura ni montando á caballo ni acostado y hay posibilidad de curar la hernia. Se hacen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales y aparatos para enderezar las piernas. Especialidad en corsés ortopédicos, fajas de todas clases bragueritos para criaturas, respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza ... turas del ramo á la minuta. Se dan ... para formarse la medida. Todos los ... han dado buen resultado y han sido ... los señores médicos de esta Repúbli... ...sitaria en la ciudad del Salto, Farma...

... y velas esteárinas.—Depósito ... plaza Cagancha 63—Gran revolu... de sebo y composicion Velas de ... clase en paquetes y sueltas á 6 con ... Velas de estearina de 1.ª desde 7 ... centésimos el paquete segun tam... ...ño y tramvia jabones de todas ... aceites para máquinas y tramvias á ... —*A. Jaume Hnos.* 21-perm

**Mrs. & Miss Ayre** Colegio Inglés y Español para Señoritas—Calle Sarandí núm. 103. 105

**Martinez & Estapé** Avisan á sus ... que el 1.º de Diciembre en adelante ... entrega calle Sarandí núm. 323 par... todos los domingos, desde la una ... siguiente. 3869-dc.8

**Por mensualidades** Se vende una ... viñedo, libre de filoxera, por no ... atenderla.—Situacion inmejorable, muy próxima á la ciudad.—Para ... al rematador M. Mendoza Gari... —De 8 á 9 a. m. y de 12 á 1 p. m. ... admiten corredores. 3893-perm.

**Pelucas** ... cache folie, casquetes, peinados en todo estilo y cerquillos, se ... la perfeccion del arte, en la peluquería Bellocq.—180 Avenida General ... Montevideo. 2123-perm.

**Pastoreos** Se toman animales á pastoreo en campo bien empastado ... aguadas, situado en el Rincon de ... de Santa Lucía. á los precios ... chicos ó grandes, de diez animales 0.30 por mes cada uno; idem ... diez animales, id 0.40 id id; caballa... segun cantidad, de pesos 0.70 á 1.00 ... Dirigirse al que suscribe, en la ... Barra de Santa Lucía, todos los ... Montevideo, calle Cerro Largo núm. 314 ... 2 de cada mes.—*Juan Mendi...* 3729-dc.9.

**Quinta barata** Se vende, con tres cuadras de terreno, ... plantaciones y trenvia al frente.— ... B. Gemensoro, Piedras 134. 3901 dc.19 ed.m.

**Se arrienda** En Cuaró (Artigas) los campos llamados de Sa... compuestos de 4 fracciones, todas pobladas ... vendiéndose el ganado cruzado desde ... vacuno con Durham y Hereford y el ... Rambouillet, Soissonnais y Lincoln: las ... separadas las unas de las otras y situadas ... de San Eugenio, que atraviesa ... componen de 2 fracciones iguales ... cada una: otra de 4 l. 2540 c. c. y ... c. c.; para tratar dirigirse á los ... Rocca y C.ª — Montevideo, Cerrito 3145 nv.30-2ed.

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

## CALLE CERRITO NUMERO 134

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ | 2.200,000 00 |
| Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 | " | 1.500,000 00 |

### DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales Don Angel Pastori, don Ambrosio Frevega, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Tallea

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

### Corresponsales del Banco

**Lóndres:**—Baring Brothers y C.ª Ld.— N. M. Rothschild & fils.
**Paris.**—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
**Hamburgo:**—Conrad Hinrich Donner.
**Madrid y Barcelona:**—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
**Italia:**—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros
**Portugal**—Banco do Minho
**Roma**—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
**Génova:**—Banca Parodi & Fratelli.
**Austria**—Stabilo. Austriaco di Crédito p. Ind. e Comercio.

**Svizzera**—Banca della Svizzera Italiana.
**Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Id. Id.**—Nuevo Banco Italiano.
**Rio Janeiro**—Banco da República do Brasil.
**Pernambuco**—Id id id id
**Porto Alegre**—Id id id id
**Rio Grande y Pelotas**—Id id id id
**Bahía**—Banco da Bahía.
**Paysandú**—Agencia Financiera de J. Chaplin.
**Salto**—B. y N. Solari,
**Rosario Sta-Fé y La Plata**—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

### TASA DE INTERESES

[illegible]

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m., y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

### RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca de Italia» ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrá cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

*Director-Gerente*

# BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital autorizado. | £ | 2:000.000 ó sean | $ | 9:000.000 |
| Idem suscrito | » | 1:500.000 ó sean | » | 7:050.000 |
| Fondo de Reserva. | » | 850.000 ó sean | » | 3:995.000 |

## Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

**Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

### TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso ? por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencion

Montevideo, Junio de 1893

S. J. Wrigh

# ERNESTO QUINCKE

## Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

## Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

**Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar ...**

[illegible]

# Banco Hipotecario del Uruguay

## BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1894

[illegible]

# Direccion General de Correos Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina central: Sarandí 207

| TARIFA | Por las primeras diez palabras | Por cada diez palabras siguientes |
|---|---|---|
| De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Carmen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Ramon, Tres Árboles, Tacuarembó, Rivera, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Minas, San Carlos, Rocha, Cerro de Paysandú, y Santa Rosa y viceversa | $ 0.30 | $ 0.02 |
| De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice versa | » 0.50 | » 0.02 |

*Nota*—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, si son trasmitidos por las líneas á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que ha empezado á construirse.

*Otra*—Los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0 02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deban seguir, pagando desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193 perm.



# Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » no » » 4.50
» » particular en general » 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevos líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Sauce, Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

*Santiago Carlevaro*, Gerente administrador.

# Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 »
Idem idem idem de 6 meses ... »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia y demas plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo, 1.° de Octubre de 1893. perm.



# Banco Hipotecario del Uruguay

El 26 del corriente á las dos de la tarde y en la Usina de la Luz Eléctrica calle Yerbal número 14, se procederá en acto público á la quema de los siguientes valores, á saber:

1.° 1462 títulos de 50 acciones del Banco Nacional, 2088 títulos de 10 acciones del Banco Nacional, 3472 títulos de 1 accion del Banco Nacional, formando un total de 7022 títulos representativos de 97.482 acciones entregadas por Títulos Provisorios de acciones del Banco Hipotecario, en la proporcion de dos por uno establecida en el artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892.

2.° 1020 Títulos Provisorios representando 43 822 acciones del Banco Hipotecario, que son el importe de la liquidacion ...

3.° 77 Títulos Provisorios representativos de 9448 acciones de este Banco, sustituidos por nuevos números de Títulos Provisorios representativos de la misma cantidad de acciones emitidos conforme á la solicitud de sus tenedores para facilitar su fraccionamiento.

La numeracion de todos los títulos arriba mencionados y destinados á la quema se expresará en el acta que se levante haciendo constar la verificacion de este acto.

Montevideo, Noviembre 21 de 1894.

*Juan J. de Aréchaga*, Gerente.

3877—nv.29

# ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PRESENTACION DE PLANOS DE UN NUEVO EDIFICIO SOCIAL

La Comision especial de edificacion, nombrada por el Directorio de la Asociacion Fraternidad con autorizacion de la asamblea general celebrada en los dias 9 y 26 de Junio del corriente año, llama á concurso de planos para el edificio social que se proyecta en la calle Uruguay entre Ejido y Yaguaron.

El plazo para la presentacion de planos termina el dia 30 de Noviembre á las 9 p. m., á cuya hora y en presencia de los interesados que concurran, se levantará ante la Comision el acta correspondiente, haciendo constar el número de los proyectos y el pseudónimo de los autores.

Los proyectos deben presentarse en la Secretaría de la Asociacion, calle Rio Negro núm. 274, donde se entregará recibo de ellos.

Las condiciones generales á que deben sujetarse los proyectos, tienen en el dia al autor del proyecto que resultase aceptado y demas antecedentes, estarán de manifiesto en la Secretaría todos los días hábiles de una á tres p. m.—Montevideo, Noviembre 1.° de 1894.—*José Scasería*, presidente.—*José Serrato*, secretario. 3371—nv.30

# Cervecería Montevideana

Asamblea general extraordinaria

De conformidad al artículo 47 de sus estatutos, se convoca á los señores accionistas de la sociedad anónima Cervecería Montevideana, á una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en su propio local de la cervecería el dia 4 del entrante mes de Diciembre á las 3 de la tarde. El objeto de la asamblea es someter á su consideracion y resolver un proyecto de fusion de las tres principales establecimientos de cervecería, mediante su venta á una nueva sociedad.

Montevideo, Noviembre 20 de 1894.

3875 de 6 *El secretario*.



# Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que pueden ocurrir á la oficina de la Comision local, Estacion Central, calle Rio Negro, desde el 14 del corriente, de 10 á 11 y de 2 á 4, con excepcion de los sábados, á recojer el cheque para el cobro del dividendo de 3 % correspondiente al semestre vencido al 30 de Junio ppdo., en las oficinas del Ferrocarril Nord-Este del Uruguay, para el dividendo que corresponde por el mismo semestre.

Montevideo, Noviembre 13 de 1894.

*Horacio García Lagos*, Presidente de la Comision local.

3750-de.13

# LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LONDRES Y BRASIL

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1:500.000 |
| » integrado | » | 750.000 |
| Fondo de reserva | » | 500.000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas:

| | |
|---|---|
| Londres | A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª |
| París | Los señores Mallet Frères y C.ª |
| Hamburgo | Los señores J. B. Gossler y C.ª |
| Amberes | Le Banque d'Anvers. |
| Génova | Los señores Granet Brown y C.ª |
| Demas puntos de Italia | Varios corresponsales. |
| Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre | London & Brazilian Bank Limited |

Demas puntos del Brasil. Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.



# Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores tenedores de Títulos Hipotecarios del Tranvía al Paso del Molino y Cerro se les invita á presenciar el sorteo de Títulos Hipotecarios, cuyo acto tendrá lugar el 1.º de Diciembre, á la 1 de la tarde, en el escritorio del directorio, calle Sarandí núms. 188 y 190.

3920-dc.1.º *El Secretario*.

# Deutsch Evangelische Gemeinde

Wegen Erkrankung des Herrn Pfarrers Weigle, findet die Confirmation der Kinder am 2ten December nicht statt. Der Tag dieser Feier wird Später bekannt gegeben.

Montevideo, 27 November 1894.

*Das Presbyterium*. Sin Kultrago der Secretair.

3928 nv.29

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Clemente Vencesina, citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducirlo en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 12 de 1894.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3764-dc.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber la apertura de la sucesion de don Carlos Thompson Drabble, citándose á los que se crean con derecho á los bienes fincados, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 5 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3710-nv.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gumersinda Bren de Mansilla, citándose á los que se consideren con derecho á los bienes para que comparezcan en el término de treinta dias á deducirlo en forma, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 9 de 1894.—*Ju. P. Musto*, escribano público. 3777-dc.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Luis A. Gandin, para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158, dentro de 30 dias, á estar á derecho en el incidente que sobre cobro de honorarios les sigue el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo García, en los autos con don Andrés Yaquelli, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3534-nv.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber la apertura de la sucesion de don Felipe V. Sanchez, citándose á los que se consideren con derecho á los bienes y especialmente á los interesados por la testamentaria de José Sanchez, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 10 de 1894.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3750 de.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Subira, doña Catalina Larrondo y don Juan Subira (hijo), á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de 30 dias, ya sea á título de herederos legatarios ó acreedores.—Montevideo, Noviembre 19 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3846-dc.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores Bayolo, Massa y Ca. ó á quienes los representen para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 a, á deducir los derechos de que se crean asistidos en los autos seguidos por don Eduardo Rolando y otros solicitando la venta de un campo que en condominio pertenece á dichos señores y á los señores Bayolo, Massa y Ca. y muchos otros mas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3870-db.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Collett, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158, á estar á derecho en los autos que le siguen el Banco Hipotecario del Uruguay, y don Samuel Lindon Owen, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 15 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3402-nv.19.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. da Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 67, á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Silva hermanos contra don Cayetano F. Viale, sobre rescision de un contrato ó imposicion de daños y perjuicios, é incidente por cobro de honorarios, seguido por el doctor don Alberto Palomeque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley.—Montevideo, Setiembre 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2922-dc.7

## Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Strahaga, se llama á propuestas para el remate de bienes de la ... ante este Juzgado, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados, calle Treinta y Tres, todos los días hábiles de 9 á 5 de la tarde, hasta el dia 4 de Diciembre próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3969 dc.4

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli y compañía para la reunion que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Diciembre á las dos de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3908-dc.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo Torezáláxo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento solicitado en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Octubre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3620-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos de don Angel ... el dia 18 de Setiembre del corriente año, el informe y resolucion del juez, sobre el particular, se encuentran en los autos de la quiebra de aquel dos dias del fallido. Montevideo, Noviembre 20 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3867 nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Julio Iturralde, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el concurso de don Luis Oroszard, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 23 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3905-dc.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 844 del Código de P. Civil, se hace saber á don Nicolás Grande, que ha sido declarado rebelde en virtud de decreto que á continuacion se transcribe, recaído en los autos seguidos por la Compañía de Gas contra usted, sobre cobro de pesos, bajo el patrocinio del doctor Pedro Carreras.—Montevideo, Noviembre 19 de 1894.—Vistos: Por lo que resulta del informe precedente y la constancia de f. 42, téngase por rebelde para todos los trámites del ejecutado y procédase como se pide en este escrito.—*Martinez*.—Montevideo, Noviembre 17 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3847-dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Aragon, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento solicitado en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Octubre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3619-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Castillo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-nv.30

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores concursados á don Pedro Fraguez para la reunion que tendrá lugar el dia seis de Diciembre próximo á las tres de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Noviembre 26 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3917-dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Setiembre Conte y Lorenzo Dalpero, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 23 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Lorenzini, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en Liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 26 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3932-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Etchart, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional (en liquidacion), bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 26 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3930-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico E. Bayley, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 26 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3933-dc.27

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental ... se cita á don Francisco Capella y Pons, para que ... dentro del término de ... dias, comparezca ... á estar á derecho ... 31 de Octubre del ... Juzgado de 1.ª ... de Civil ... 1894.—*Alejandro de la Sierra*, actuario. 3823-dc.1

# AVISOS OFICIALES

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1894.

Se hace saber á los interesados, que en el mes de Diciembre próximo, tendrán lugar los exámenes correspondientes al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 30 del corriente, debiendo acompañarse ... la provincia de la República y ... correspondientes á los exámenes ...

nv.30 *El secretario general*.

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber al público que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en los reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general*.

## Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 7 de 1894.

El sábado diez del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, correspondientes al mes de Octubre ppdo.

nv.30 *El tesorero*.

## Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que se ha resuelto prolongar hasta el fin del corriente mes el plazo para la expedicion de las patentes.—Montevideo, Noviembre 17 de 1894.

3819-nv.30 *La Direccion*.

Se previene á los propietarios ó conductores de rodados de carga, que no se conceptúan como tales elásticos, los que los lleven por debajo del eje, dejando que la caja repose sobre éste.

Por consiguiente, esta Direccion impedirá que circulen los rodados en esas condiciones, dentro de la planta urbana, con arreglo á la ley del 3 de Agosto del corriente año, aplicando con todo rigor la multa establecida en los casos de infraccion de esta disposicion.

Montevideo, Noviembre 9 de 1894. 3749-dc.9

## Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Se avisa á las personas interesadas que á fin de evitarles mayores gastos y dar facilidades para la tramitacion de todo asunto, la oficina proporcionará cualquier dato que se le pida, así como los formularios para las solicitudes de privilegios y registro de marcas, sin erogacion de ningun género.

Montevideo, Noviembre 15 de 1894.

3830-dc.16 Por autorizacion, *El secretario*.

Habiendo llegado á conocimiento del que suscribe que algunas personas extrañas al personal de la oficina invocan indebidamente y con un fin utilitario el título de empleados de la misma, el infrascrito con el fin de evitar sorpresas hace saber al comercio y al público en general que además del Inspector, los empleados de esta oficina no tienen funciones que llenar fuera de la reparticion y que el personal de ella lo componen las siguientes personas:

Director: Justo R. Pelayo.
Secretario: Juan Chacon.
Inspector: Luis Dupont Frelon.
Auxiliar: Castro Gandolfo.
Ordenanza: Leandro Pereyra.

Montevideo, Noviembre 15 de 1894.

Por autorizacion: *Juan Chacon*, secretario. 3829-dc.16

Autorizada debidamente esta oficina, avisa al público y al comercio que los señores Acevedo, Murray y Ca. comerciantes introductores, solicitan registro de las marcas siguientes de su propiedad, destinadas á distinguir la yerba mate que introducen y expenden en esta República: *Libre y Blanca*.

Montevideo, 16 de Noviembre de 1894.

3890-dc.3 *Justo R. Pelayo*, Director.

Autorizada debidamente esta oficina, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don **Estéban Pairano**, de esta capital, domiciliado en la calle Asuncion núm. 33, se ha presentado solicitando la inscripcion en el Registro, de la marca de fábrica y de comercio, denominada **Molino Uruguayo, marca Estrella**, destinada á distinguir todos los productos de la **molienda de trigo y otros granos alimenticios ó no, y sus derivados**.

Montevideo, 20 de Noviembre de 1894.

3918-dc.5 *Justo R. Pelayo*, director.

## Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La clase á licitacion para el suministro á los establecimientos dependientes de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública por todo el año 1895, de los artículos siguientes: Carne, pan, comestibles, carbon, leña y leche, con arreglo á los pliegos de condiciones que puede verse en la Secretaría general.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas en la Secretaría á los dias, horas, en las dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 3 de Diciembre próximo á las 2 p. m., las de carne.
El dia 3 de Diciembre próximo á las 2 1/2 p. m., las de carbon.
El dia 3 de Diciembre próximo á las 3 p. m., las de pan.
El dia 3 de Diciembre próximo á las 3 1/2 p. m., las de leche.
El dia 4 de Diciembre próximo á las 2 p. m., las de comestibles.
El dia 4 de Diciembre próximo á las 3 p. m., las de leña.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las que á su juicio crea mas convenientes, ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 21 de 1894.

3873-db.4 *La Direccion*.

## Secretaría de la Universidad

COLACION DE GRADOS

Habiéndose resuelto por el H. Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior que la colacion de grados tenga lugar en acto público y solemne, el 9 de Diciembre próximo, de acuerdo con el artículo 92 del reglamento general se hace saber á todos los que se hallen en condiciones de recibir algun grado ó título académico, que deben presentarse en la Secretaría de la Universidad dentro del término que vence el 1.º del entrante (inclusive) á abonar la suma correspondiente por la ley y á obtener la lista de graduandos, los que no obtengan constancia de las matrículas del año, restándose de bachiller, y la postergacion de la colacion por un año en los casos de ...

Montevideo, Noviembre 19 de 1894.

*Orosman Moratorio*, Pro secretario-tesorero.

3854-db.1.º

# REGISTRO CIVIL

## Edictos matrimoniales

### Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo, el dia 25 del mes de Noviembre del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Barberini**, oriental, de 28 años, natural de Rocca Bianca (Parma), de 29 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo, núm. 130; hijo de don Luis Barberini, italiano, de 60 años, viudo, jornalero, domiciliado en Italia, y de doña María Conti, italiana, fallecida el 25 de Mayo de 1870 en Rocca Bianca; y doña **María Baillod**, nacionalidad suiza, nacida en Neuchâtel, de 35 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 108; hija de don Carlos Baillod, suizo, de 50 años, casado en segunda nupcias, empleado, domiciliado en Neuchâtel, y de doña Luisa Baillod, suiza, fallecida el 22 de Diciembre de 1890 en Neuchâtel.

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para que se fije en la puerta de la casa, dentro de los ocho dias y se publique en el Diario Oficial y en otro diario, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3914 dc. 5.

### Juzgado de Paz de la 3. seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 10 a. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Olaf Federico Johansen**, de nacionalidad sueco, nacido en Helsborg, Iwe, provincia de Huderala, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 212, de profesion estivador; hijo de don Juan Johansen y de doña Elena Anderson, de nacionalidad sueco, fallecido en Helsborg; y doña **María Staab**, de nacionalidad alemana, de ... edad, nacida en Montevideo, de 20 ... domiciliada en la calle Perez Castellanos N. 212, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Staab, ... y de doña ...

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para que se fije en la puerta de la casa ... 

3871—nv.30

### Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, el dia ... del mes de Noviembre de 1894, á las ... a peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Manuel Ganguil Laurels, nacido ... y doña ... Vicenta Lamela, española, casada, ...

labores de su sexo, de 55 años de edad, residente en España; y doña **Clorinda García Gayol**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacida en la provincia de Asturias, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Ordiales del número 126, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco García Prieto, español, casado, labrador, de 50 años de edad, y de doña Josefa Gayol, española, casada, labores de su sexo, de 45 años de edad, ambos domiciliados en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario El Siglo por el término de ocho días, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 3915-dc.5

### Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 10 de Noviembre de 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Depauli**, oriental, de edad 21 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Reducto núm. 307; hijo legítimo de don Juan Depauli, italiano, jornalero y de doña María Irani, de 47 años, ocupaciones de su sexo, ambos italianos, domiciliados en la calle Miguelete núm. 202; y doña **Constancia Magnoni**, oriental, de edad 18 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en el Barrio Cristóbal Colon núm. ...; hija legítima de don Benito Magnoni, italiano, de 55 años, jornalero, y de doña Valentina Pozo, oriental, de 41 años, ocupaciones de su sexo, ambos casados, domiciliados en el Barrio Cristóbal Colon.

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se fije en la puerta de este Juzgado y se publique por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 3851 nv.29

En el Reducto y el dia 15 de Noviembre de 1894, á las 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Francisco Guelfo**, de nacionalidad oriental, de edad 25 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Reducto núm. 256; hijo legítimo de don Francisco Guelfo y de doña María Croce, ambos italianos y fallecidos; y doña **Octavia Benci**, de nacionalidad oriental, de 22 años, viuda, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Reducto núm. 256; hija legítima de don Juan Benci y de doña Margarita Contes, ambos italianos y fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 3852-nv.29

En el Reducto y el dia 15 de Noviembre de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Petrano**, de nacionalidad oriental, de edad 21 años, soltero, jornalero y domiciliado en la calle Larrañaga núm. 221, hijo legítimo de don Francisco Petrano y de doña Magdalena Mizzaro, ambos italianos y finados; y doña **Magdalena Greno**, de nacionalidad italiana, de 23 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Larrañaga núm. 306, hija legítima de don Francisco Greno, de 60 años, agricultor, y de doña Josefina Bergon, de 62 años, ocupaciones de su sexo, ambos italianos, domiciliados en la calle Goes núm. 306.

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se fije en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil.

### Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Noviembre del año 1894, á las 3 p. m. y á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Venutti**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 26 años de edad, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Bella Vista, hijo legítimo de don Juan Venutti, de nacionalidad italiano, y de doña ... Venutti, de nacionalidad italiana, finados con el proyectado, y de doña María Traversi, de nacionalidad italiana, de 47 años, de estado casado, domiciliados en la calle ...; y doña **Luisa Camilla Tamborini**, de nacionalidad argentina, de 18 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle ...; hija de don Camilo Tamborini, de nacionalidad italiana, domiciliado en Buenos Aires, y de doña Luisa Del Santo, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término que la ley previene, como lo manda la ley.—*Vicente Carriquiry*, oficial del Estado Civil. 3860 nv.28

### Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 21 de Noviembre de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Surraco**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, domiciliado en la calle Núñez núm. 26, de profesion carnicero; hijo de don Francisco Surraco, fallecido; y de doña Paula Gutiérrez, viuda, oriental, de 60 años, domiciliada con el contrayente; y de doña **Amelia Serrato**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Cibils, ... de profesion labores de su sexo; hija de don Patricio Serrato, oriental, de 50 años, viudo, domiciliado con la contrayente, y de doña Juana Febris, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, ... *A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 3887 dc.1

### Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Noviembre del año de 1894 á las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Demetrio Senra**, nacido en la provincia de Pontevedra, de estado soltero, de nacionalidad español, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Garibaldi, de profesion jornalero; hijo de don José Senra, de nacionalidad español, de estado viudo, de 60 años de edad, domiciliado en España; y doña **Venancia Iglesina**, de estado viuda de don José Senra, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Constitucion núm. 50, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Iglesina, de nacionalidad español, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Constitucion número 50, de profesion agricultor, y de doña Benita Fernandez, de nacionalidad española, de estado casada, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Constitucion núm. 50, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para el que se fije en la puerta de este Juzgado y se publique, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

### Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Peñarol y el dia 21 del mes de Noviembre de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jacinto Chiesani**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la Agraciada, de profesion empleado, hijo de don Francisco Chiesani, italiano, ... y de doña Juana ... de 80 años, de profesion rentista y de doña Juana ...; y doña **Celestina Freire**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacida en el Peñarol, de 20 años de edad, labores de su sexo, domiciliada en la calle C. Agraciada núm. 96, hija de don Adolfo Freire, de nacionalidad oriental, ... fallecido en el Peñarol, el 15 de Abril de 1890 y de doña Adelina Fernandez, de estado viuda, de 45 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se fije en la puerta de este Juzgado, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

### Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol y el dia 17 de Noviembre de 1894 á las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victor Dubois**, de nacionalidad oriental, de 20 años de edad, domiciliado en el Peñarol, profesion herrero; hijo de don Alfonso Dubois, de nacionalidad oriental, domiciliado en el Peñarol, y de doña Hortensia Fernanda Nouvoubaire, de nacionalidad francesa, domiciliada en el Peñarol; y doña **Ramona Rodriguez**, de nacionalidad oriental, de ... labores de su sexo, ... de edad, domiciliada en Bella Vista, nacida en el departamento de Maldonado, de ... años de edad, domiciliada en Bella Vista, hija de don José Pedro Rodriguez, de nacionalidad oriental, casado, ... y de doña Regina Paris, de nacionalidad oriental, ...

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, como lo manda la ley.—*Justo Tadari y Maciel*, oficial del Estado Civil. 3868-nv.29